

Santiago de Cali, 18 de septiembre de 2023.

CRYPV-COP2000.13.05.003-2022-Cons058-2023

Señores:
CONSORCIO INTERGUACARÍ
Atención: Ing. Eduardo Cárdenas R.
Representante Legal
Interventoría
Cali - Valle del Cauca

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA 2000.13.05.003-2022

“EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA Y GUACARÍ EN EL VALLE DEL CAUCA”

ASUNTO: Solicitud prórroga suspensión del contrato.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que a la fecha las situaciones por las cuales se generó la suspensión del contrato, se encuentran aún pendientes de resolver, solicitamos realizar una prórroga a esta suspensión por un periodo adicional de un (1) mes. Esperando en este tiempo se lleven a cabo las respectivas gestiones para dar reinicio a las actividades.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LEYVA BERNAL
Representante Legal
CONSORCIO REDES Y PTAPS VALLE

c.c. Archivo
Ing. Eduardo Cárdenas - Consorcio Interguacarí (Interventor)